

Décimo. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960 de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los arts. 135 y 136 de la Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

#### RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2003R4186001001.

#### LOTE UNICO

Deudor: Tipo de subasta en 1ª licitación: 195.283,04.  
Trazos: 2.000,00.  
Depósito: 39.056,60.  
Tipo de derecho: Pleno dominio.

#### Bien número 1.

Tipo de bien: Otros.  
Localización: PG 12 Octubre s/n, 18320 Santa Fe (Granada).  
Inscrita en el Reg. núm. 1 de Santa Fe.

Tomo: 1540. Libro: 228. Folio: 102. Finca: 13791. Inscripción: 1.

Descripción: Parcela núm. 1 Manzana 8 del P.P. Sector 7 en Santa Fe. Superficie aproximada: 3.531,89 m<sup>2</sup>. Edificabilidad: 1 m<sup>2</sup> x 1 m<sup>2</sup>. Altura máxima: 10 metros. Núm. plantas: 3. Parcela mínima: 1.000 m<sup>2</sup>. Uso: Industrial.

Valoración: 357.644,61.

Cargas: Importe total actualizado: 260.003,09.

Carga núm. 1.  
Anotación letra G. Embargo AEAT.

#### Bien número 2.

Tipo de bien: Otros.  
Localización: PG 12 Octubre s/n, Santa Fe (Granada).  
Inscrita en el Reg. núm. 1 de Santa Fe.

Tomo: 1540. Libro: 228. Folio: 103. Finca: 13792. Inscripción: 1.

Descripción: Parcela núm. 2 Manzana 8 del P.P. Sector 7 en Santa Fe. Superficie aproximada: 2.987,66 m<sup>2</sup>. Edificabilidad: 1 m<sup>2</sup> x 1 m<sup>2</sup>. Altura máxima: 10 metros. Núm. plantas: 3. Parcela mínima: 1.000 m<sup>2</sup>. Uso: Industrial.

Valoración: 357.644,61.

Cargas: Importe total actualizado: 260.003,09.

Carga núm. 1.

Anotación letra G. Embargo AEAT.

Sevilla, 25 de abril de 2003.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía, María Magdalena del Rosal García.

*ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, de notificaciones pendientes. (PP. 1350/2003).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ANEXO 1: ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES

28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS

28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ

28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - AV. REYES CATÓLICOS, 4 -28280-EL ESCORIAL

28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA

28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANÉS

28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MÓSTOLES

28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM VALDENIGRIALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN

28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ

28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. DE LOS OLMOS, 20 28005-MADRID

28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID

28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID

28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16-18 28016-MADRID

28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 -28034-MADRID

28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID

28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID

28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/PUENTELARRA, 8 28031-MADRID

28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICALVARO - C/CAMINO DE VINATEROS, 51 28030-MADRID

28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID

28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NÚÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID

28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID

28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGA MUIROS, 20 28038-MADRID

28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID

28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID

28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACIÓN - C/LERIDA, 32-34 28020 MADRID

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCE- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
AGUANELL GARCIA MANUEL	23340000Z	C0100001140003160	APREMIO	28622	28782
ANDUJAR SANCHEZ MANUEL	74986872H	C0100002410000438	APREMIO	28622	28782
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002559	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002560	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002570	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002581	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002592	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002603	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002614	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002625	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002636	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002647	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002658	APREMIO	28616	RECAUDACION
BENJUMEA TROYA DOLORES	28361244J	C0100000410002669	APREMIO	28616	RECAUDACION
COMERCIAL PRODOSEDEX SL	B81848954	C0100002230000299	APREMIO	28622	28782
DUQUE PEREZ RICARDO	01386930F	C0100001290002845	APREMIO	28612	RECAUDACION
ELECTROTECNIA DE RADIACION SA	A28548147	C0100001410001405	APREMIO	28616	RECAUDACION
FAMAPONIENTE SL	B81804775	C0100001040002501	APREMIO	28005	RECAUDACION
GEUER DRAEGER MARGARITA YVONE	28883030K	C0100002410000075	APREMIO	28622	28782
GONZALEZ CANALES NAVARRO ANTON	30785612C	C0100001140003039	APREMIO	28622	28782
INSTALACIONES DEL CAUCHO SL	B82279936	C0100000110002551	APREMIO	28622	28782
JIMENEZ GOMEZ GENARO	70303243V	C0100000040002511	APREMIO	28074	RECAUDACION
JIMENEZ GOMEZ GENARO	70303243V	C0100001110001474	APREMIO	28074	RECAUDACION
MANTERSER Y GESTION SL	B81109498	C0100001210001495	APREMIO	28622	28782
MUDANZAS VIÑOLO SL	B78104445	C0100002140000279	APREMIO	28622	28782
PEREZ GRIFO Y DE VIDES, FRANC	00256541E	C0100001210001374	APREMIO	28622	28782
PROMOTORA CAMINO SA	A78335379	C0100002410000230	APREMIO	28616	RECAUDACION
PROMOTORA CAMINO SA	A78335379	C0100002410000240	APREMIO	28616	RECAUDACION
RAMOS DOMINGUEZ ROSA MARIA	50818978H	C0100091410114025	APREMIO	28622	28782
REPARAZ ABASCAL JOSE LUIS	14211057R	C0100001180003076	APREMIO	28622	28782
RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL FERNAN	24868898X	C0100001290002658	APREMIO	28622	28782
TEREALFRE SL	B81560526	C0100001140003116	APREMIO	28622	28852
TRANSPORTES J.C GONZALEZ GISME	B81516213	C0100001180003527	APREMIO	28148	RECAUDACION

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCE- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
TRANSPORTES J.C GONZALEZ GISME	B81516213	C0100001180003538	APREMIO	28148	RECAUDACION

Madrid, 12 de febrero de 2003.- El Delegado Especial de la AEAT, Juan Beceiro Mosquera.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia (Ref. 03.1.1.01.002). (PP. 1168/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Gea Ruiz Luis.

NIF: 77280961H.

Referencia: C0100002230000629.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Administración de Granollers C/ Alfonso IV, 9 Granollers.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Toledo, de citación para notificación por comparecencia. (PP. 1019/2003).*

Al no ser posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la LGT (redacción por Ley 66/97), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la calle Alfonso X el Sabio núm. 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 103.3 del RGR (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre) en los siguientes términos: Que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el art. 127 de la LGT, el órgano competente ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido

el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio y garantías del(los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.»

Y además, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Nombre: Muebles El Mazizo, S.L.

NIF: B45238276.

Procedimiento: Inicio de apremio.

Referencia: C0100000110002584.

Nombre: Muebles El Mazizo, S.L.

NIF: B45238276.

Procedimiento: Inicio de apremio.

Referencia: C010000010002595.

Nombre: Natural Cork, S.A.

NIF: A45238276.

Procedimiento: Inicio de apremio.

Referencia: C010000140003765.

Nombre: Natural Cork, S.A.

NIF: A45210218.

Procedimiento: Inicio de apremio.

Referencia: C0100001140003776.

Toledo, 11 de marzo de 2003.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Jesús García Maldonado.

## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### *ANUNCIO de bases.*

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2003, aprobó las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de plazas vacantes del personal funcionario y laboral fijo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para 2001.

### BASES GENERALES

#### I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, como funcionario de carrera o personal laboral, por los procedimientos de selección que se indiquen en los anexos a estas bases, de las plazas vacantes en plantilla de funcionarios y laborales e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Dos Hermanas para 2001.

En los Anexos se detallan las características particulares de las plazas que se convocan, con indicación de la categoría profesional, sistema de selección, titulación exigida, requisitos adicionales, y determinación, en su caso, de las que se hallen